

SE REÚNEN TITULARES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



Posted on 13 julio, 2020



Categories: [Gobierno](#), [Slider](#)

La imagen que brinda una comunidad, habla de sus gobiernos, por ello es fundamental preservar la buena proyección de nuestro municipio, así lo indicó el Secretario Técnico, Jesús Martínez Alonso, al hacer entrega al Secretario de Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente, Francisco Sandoval Tejeda, el reglamento sobre las funciones y atribuciones de esta importante área.

Con la representación del Alcalde, José Walter Valenzuela Acosta, el Secretario Técnico mencionó que es responsabilidad de la Secretaria de Servicios Públicos, planear, organizar, supervisar, controlar y mantener en condiciones de operación los servicios de limpia, así como la recolección, transporte, transferencia y disposición final de residuos sólidos no peligrosos, parques y jardines, panteones, mantenimiento urbano, así como propiciar el mejoramiento y aplicación de los mismos.

Agregó que también es importante la coordinación con las delegaciones y subdelegaciones municipales, para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos, los cuales se deben de ofrecer de manera oportuna y adecuada.

De igual manera e importante es el trabajo de las actividades de mantenimiento de parques y jardines por parte de sus direcciones, pero fundamental también la participación de la población en estas tareas, realizando el barrido de sus banquetas.

Estuvieron también en esta reunión, el Director de Transporte y Recolección de Basura, Dolores Magaña Martínez, el Director de Mantenimiento de Calles y Caminos Rurales, Jorge Luis Higuera Espinoza, el Director de Imagen Urbana, Pablo Moreno Magaña, el Director de Parques, Jardines y Camellones, Fidel Guerrero Bobadilla, el Director de Ecología y Medio Ambiente, Miguel Soto García y el Oficial Administrativo de la Secretaria de Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente, Donny Camacho Arce, quienes hicieron el compromiso de apoyar las acciones que emprendan esta dependencias en bien del mejoramiento de la imagen urbana.

Se estableció también el compromiso de coordinar con cada una de las direcciones operativas de

los tres niveles de gobierno, en programas de trabajos emergentes para garantizar la integridad de la ciudadanía, antes, durante y después de algún evento de contingencia.

El reglamento en mención indica que se supervisara también el saneamiento y limpieza de lotes baldíos con cargo a sus propietarios o poseedores, así como la limpia de arroyos, canales y pasos a desnivel.

Contiene también la verificación de que los residuos, que se generen en los tianguis y mercados sean recolectados oportunamente, así como diseñar e implementar un plan para garantizar los operativos de limpieza en días festivos.

El Secretario Técnico de presidencia, exhortó a los miembros de esta área municipal, a coordinar esfuerzos en bien del mejoramiento y conservación de la imagen del municipio de Comondú.

